Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE JAPÓN
Ginebra, 31 de octubre de 2012

Declaración de la República del Paraguay

Señora Presidenta,

La Delegación paraguaya extiende un cordial saludo a la Delegación del Japón y agradece su compromiso con el Mecanismo del Examen Periódico Universal. En tal sentido, valoramos la importante colaboración del Japón en el marco de la cooperación, sobre todo en cuanto a iniciativas encaminadas a que los Estados puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por otro lado, en lo que se refiere a sus retos futuros, estamos seguros que la sociedad japonesa, con su nobleza y dignidad, con su historia, tradiciones y circunstancias, sabrá avanzar en los desafíos pendientes ante los llamamientos efectuados por los Procedimientos Especiales, Órganos de Tratados y la Oficina de la Alta Comisionada.

Asimismo, el Paraguay reconoce la importante labor del Gobierno del Japón en la promoción de políticas de "reducción de desastres", sobre lo cual, nos permitimos hacer llegar la siguiente recomendación:

Proseguir con acciones que apoyen, en el contexto de la cooperación internacional, la consolidación del concepto de "reducción de los desastres" como temática a tenerse en cuenta en la adopción de decisiones a escala nacional, local y comunitaria, para garantizar la seguridad humana de las poblaciones vulnerables.

Muchas Gracias.